

**Registro Nacional de Femicidios,
Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios,
lesbicidios y otras muertes violentas.**

MuMaLá





MuMaLa- Mujeres de la Matria Latinoamericana. Feminismo Popular, Federal y Disidente.

Agosto 2025.

Vocera nacional MuMaLa: Victoria Aguirre

Coordinación general: Betiana Cabrera Fasolis. observatorionacionalmumala@gmail.com

Relevamiento de datos por el equipo federal del Observatorio MuMaLa. Mujeres, Disidencias, Derechos.

Buenos Aires: Mónica López y Marina Mieres.

CABA: Victoria Aguirre y Adriana Piedrabuena.

Catamarca: Noemí Olmedo.

Chaco: Patricia Lezcano y Marianella López.

Corrientes y Entre Ríos: Silvana Lagraña.

Córdoba: Cecilia Tello.

Río Negro y La Pampa: M. Luisa Martínez.

Formosa: Alejandra Soto.

Jujuy y Salta: Yasi Canchi y Susana Rengifo.

La Rioja: Flavia Castro.

Mendoza: Luisina Ivana Blanco

Misiones: Carla Talavera.

Neuquén y Chubut: Melina Fit.

San Luis: Katerinne Gómez.

San Juan: Andrea Cortez.

Santa Cruz y Tierra del Fuego: Claudia Barrientos y Celeste Silva.

Santa Fe: María José Zochi.

Santiago del Estero: Valentina Manfredi y Noelia Silva.

Tucumán: Verónica Jerez y Belén Voitina.

Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras Muertes violentas.

Introducción.

Este informe revela las formas más extremas de violencia de género ocurridas desde el 1 de enero al 30 de agosto de 2025 en todo el territorio argentino. Producido a partir del análisis y monitoreo de medios digitales y gráficos de todo el país, buscadores, sistema de alertas, seguimiento de organizaciones, portales especializados en género, feminismo, DDHH y policiales/forense.

Se analizan y enumeran Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans-Travesticidios, Lesbicidios, Femicidios por narcotráfico y economías delictivas, Suicidios feminicidas, Femicidios en grado de tentativa así como las muertes violentas de mujeres que están en proceso de investigación y otras muertes violentas asociadas al género.

Definimos **Femicidios y Femicidios Vinculados** a partir de los criterios aportados por las autoras pioneras feministas¹, por las leyes vigentes en argentina (Ley Nº 26.485 y Artículo 80, incisos 1º, 4º, 11 y 12 del Código Penal) y en base a las recomendaciones internacionales².

Utilizamos las categorías de **Trans-Travesticidios y Lesbicidios** a los fines de visibilizar y jerarquizar las especificidades de las violencias que padece esa comunidad en particular.

Los **Feminicidios vinculados a economías delictivas** (narcotráfico y delitos conexos) constituyen un fenómeno devastador sobre el que venimos alertando. Son perpetrados en la región, y de manera creciente en nuestro país, homicidios de mujeres, adolescentes, niñas, travestis-trans y lesbianas, por su vinculación a actividades delictivas. Las mismas se manifiestan por relaciones familiares/afectivas con actores criminales, "ajustes de cuenta", venganzas o por el simple hecho de vivir en territorios donde operan los grupos criminales. Ya poseen un marco estadístico recomendado por los organismos internacionales³.

Los **suicidios feminicidas** son las muertes auto-inflingidas como posible efecto de la violencia de género sistemática, del abuso de poder crónico y del menosprecio a la condición de mujer e identidades feminizadas. El Salvador fue el primer país del mundo en tipificarlo e incorporarlo en su Ley Integral de Protección a la Mujer, vigente desde 2012 como suicidio Feminicida. Actualmente, también incorporaron esa figura: Venezuela, Bolivia, Panamá, Chile y Brasil. En Argentina, como en el resto de los países de la región, se aplica la figura de suicidios por inducción o ayuda. Es un reclamo del feminismo la visibilización, legislación y

¹ En particular Diana Russell y Marcela Lagarde y de los Ríos a través de los textos Radford, J., & Russell, D. E. H. (1992). Femicide : Politics of Woman Killing. Open University Press., Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. Desde el Jardín de Freud, 0(6), 216-225. y Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política : Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres.

² Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>

³ Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio).

<https://iac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/08/marco-estadistico-para-medir-las-muertes-de-mujeres-y-ninas-por-razones-de-genero-femicidio-feminicidio>



problematización de los mismos; siendo también sugerencia del Comité de Expertas del MESECVI de la Organización de Estados Americanos (OEA)⁴

Nuestro observatorio “Mujeres, Disidencias, Derechos” , con asiento en 20 provincias, asume el compromiso de dar a conocer regularmente las múltiples violencias extremas de género exigiendo al Gobierno Nacional la DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN VIOLENCIAS DE GÉNERO, con el objetivo de incrementar y priorizar recursos humanos y económicos para la atención integral de mujeres e integrantes del colectivo LGTBIQ+ en situación de violencia de género.

#EmergenciaNiUnaMenos.

⁴ Ley Modelo Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres Femicidio/Feminicidio.
<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/leymodelofemicidio-es.pdf>

A- Femicidios, Femicidios Vinculados, Trans/Travesticidios, Lesbicidios, Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado, Suicidios feminicidas y otras muertes violentas ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de agosto de 2025.

164 Femicidios. 1 Femicidio cada 35 hs.

130 Femicidios directos.

2 Vinculados de niñas/mujeres.

12 Vinculados de niños/varones.

1 Lesbicidio.

1 Trans/Travesticidio.

11 Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado.

7 Suicidios feminicidas.

669 Intentos de Femicidios.

Además señalamos:

9 muertes violentas asociadas al género (delitos tales como robos, etc).

25 muertes violentas de mujeres están en proceso de investigación (esperando autopsia y peritajes)

123 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres.



B-Análisis de Femicidios ocurridos entre el 1ro de enero y el 30 de agosto de 2025.

1-Femicidios por Provincias:

Provincias	Total femicidios	Femicidios directos	Femicidios Vinculados de niña/mujer	Femicidios Vinculados de niña/mujer por interposición en el hecho	Femicidios Vinculados de niño/varón	Femicidios Vinculados de niño/varón por interposición en el hecho	Trans/travestici dios	Feminicidios por narcotráfico/ crimen organizado	Lesbicidios	Suicidios feminicidas
Buenos Aires.	79	63			5	2	1	4	1	3
CABA	3	3								
Catamarca	2	2								
Chaco	8	7	1							
Chubut	0	0								
Córdoba	10	7						1		2
Corrientes	0	0								
Entre Ríos	1	1								
Formosa.	2	2								
Jujuy	3	3								
La Pampa	0	0								
La Rioja	2	2								
Mendoza	8	7				1				
Misiones	8	5	1		2					
Neuquén	2	2								
Río Negro	4	4								
Salta	5	4								1
San Juan	0	0								
San Luis	0	0								
Santa Cruz	3	3								
Santa Fe	16	7			2			6		1
Santiago del Estero	2	2								
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	1								
Tucumán	5	5								
Totales	164	130	2	0	9	3	1	11	1	7

2- Tasas provinciales y tasa nacional de femicidios.

Calculada en base a los casos de femicidios directos de mujeres + femicidios vinculados mujer + trans/travesticidios + lesbicidios + suicidios feminicidas y los Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado en base a los datos de población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 del INDEC.

Provincias	Víctimas cada 100.000 mujeres
Buenos Aires	0,8
CABA	0,2
Catamarca	0,9
Chaco	1,4
Chubut	0
Córdoba	0,5
Corrientes	0
Entre Ríos	0,1
Formosa	0,65
Jujuy	0,7
La Pampa	0
La Rioja	1
Mendoza	0,7
Misiones	0,9
Neuquén	0,5
Río Negro	1
Salta	0,6
San Juan	0
San Luis	0
Santa Cruz	1,8
Santa Fe	0,8
Santiago del Estero	0,4
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1
Tucumán	0,6

Las provincias que presentan tasas más altas de femicidios al 30 de Agosto de 2025 son: Santa Cruz, Chaco, Tierra del Fuego, La Rioja y Río Negro.



Argentina posee una tasa nacional de femicidios de 0,7 cada 100.000 mujeres al 30 de Agosto de 2025.

3- Vínculo entre víctima y victimario.

- El 58 % de los femicidios fue cometido por parejas o ex parejas.
- El 18 % de los femicidios fue cometido por familiares (directos e indirectos) de la víctima.
- El 11 % de los femicidios fue cometido por otros hombres conocidos por la víctima (vecinos, amigos, compañeros de trabajo, etc).
- El 6 % de los femicidios fue cometido por desconocidos.
- El 5 % de los femicidios fue cometido por sicarios o bandas mafiosas.
- El 2 % sin datos.

4- Edad de las Víctimas.

- La edad promedio de las víctimas es de 39 años.
- 15 eran niñas y adolescentes (de 0 a 18 años), lo que representa el 9,5 % del total.
- 30 eran adultas mayores, tenían 60 años o más al momento del hecho (18,5 % del total).

5- Modalidad del asesinato.

- Arma blanca: El 31 % de las mujeres fueron asesinadas con arma blanca.
- Arma de Fuego: El 23 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas con arma de fuego.
- A golpes: El 21 % de las mujeres víctimas fueron asesinadas a golpes.
- Asfixia: El 15 % de las mujeres víctimas fueron asfixiadas.
- Quemada: El 4 % de las mujeres víctimas fueron quemadas.
- Otros (atropellada, arrojada al vacío): 5%
- Sin Datos: 1%.

6- Modalidad para deshacerse, ocultar el cadáver o disimular el hecho.

- En el 14 % se utilizó algún mecanismo para deshacerse del cadáver, ocultar o disimular el hecho. Los mecanismos más frecuentes son: desecharlas en basurales y arrojadas a ríos/arroyos.

7- Denuncias/Medidas Judiciales.

- El 13 % de mujeres víctimas de femicidios había denunciado a su agresor.
- De las que denunciaron, el 48 % tenía orden de restricción de contacto o perimetral y el 10 % botón antipánico.

8- Lugar físico y horario de los Femicidios.

- Nuestro domicilio sigue siendo el lugar más inseguro para nosotras.
- El 70 % de los femicidios fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida.
- El 10 % de los femicidios fueron en la vía pública.
- El 6 % de los femicidios fueron en la vivienda del victimario.
- El 6 % de los femicidios fue en descampados.
- En otros lugares tales como hoteles, trabajo, etc: 5 %
- El 3 % de los femicidios sin datos.

-Los registros refieren que la mayor frecuencia de los femicidios se dio en horario de la madrugada (17 %). En un 46 % de las situaciones no se encuentra información.

9- Sujetos Femicidas

- La edad promedio de los victimarios es de 37 años.
- En el 18 % de los casos el femicida asesinó a una tercera persona, ya sea porque quedó en el medio del hecho violento (femicidio vinculado por interposición), para ocasionar un daño irreparable y culpa a estas mujeres (femicidio vinculado) o porque es un homicida múltiple y su objetivo era asesinar a mas de una mujer/lesbiana/travesti/trans.
- El 14 % de los femicidas se suicidó, el 5 % lo intentó.
- El 10 % de los femicidas tenía antecedentes penales de violencia de género.
- El 8 % pertenecía a algunas de las fuerzas de seguridad (policías, militares o servicio penitenciario), el 50% de esos femicidios se cometieron con arma reglamentaria.

10- Otros Datos:

- En el 7,5 % de los casos la víctima estuvo desaparecida.
- El 43 % de las víctimas tenían hijos e hijas.
- 123 niños, niñas y adolescentes se quedaron sin madres, de los cuales al menos 60 son potenciales beneficiarios de la Ley N°27.452 sobre la creación del Régimen de Reparación Económica destinado a niñas, niños y adolescentes hijos/as o hijos/as afines de víctimas letales de violencia de género o intrafamiliar (RENNyA o Ley Brisa).
- El 32% convivía con su agresor.

C- Feminicidios por narcotráfico/crimen organizado.

- Entre el 1 de enero y el 30 de agosto de 2025, sistematizamos: **11 Feminicidios vinculados al narcotráfico y/o al crimen organizado que representan el 7 % de los femicidios registrados.** En todos los casos la modalidad del feminicidio fue por arma de fuego, y los agresores están identificados como sicarios o bandas narco mafiosas.



D- Suicidios Feminicidas.

- A la fecha, hemos detectado, a partir de medios gráficos y digitales, y portales especializados: **7 suicidios feminicidas**. Se registró como posible inductor del suicidio, antecedentes y relatos de familiares/conocidos/amigues, de violencia de género padecida por la víctima.

E- Femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en grado de tentativa.

- Entre el 1 de enero y el 30 de agosto de 2025, registramos **669 intentos de femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios**, es decir 4 intentos de femicidios por cada femicidio concretado. En cuanto a la intervención de terceras personas para auxiliar a la víctima en el hecho violento, se destaca que en el 53 % de los casos intervinieron las fuerzas de seguridad.